



**IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA  
EXENCIONES FISCALES**  
(Art 93.1 a), b), d) y e) de la Ley de Haciendas Locales)  
(PROCEDIMIENTO: GT4-4BV)

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del Registro

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA**

Nombre..... Primer apellido .....  
Segundo apellido..... DNI/NIE/Otros..... Mujer  Hombre

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL (sólo en caso de discapacidad o minoría de edad)**

Nombre..... Primer apellido .....  
Segundo apellido..... DNI/NIE/Otros..... Mujer  Hombre

**DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

Si Ud. está entre las personas obligadas a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), debe marcar siempre Notificación Electrónica.

**Notificación Electrónica.** Correo electrónico.....  
*A través del correo electrónico que nos facilita, le avisaremos que tiene una notificación en la **Oficina Virtual Tributaria** (<https://tributos.rivasciudad.es>)*

**Notificación Dirección Postal.**  
Dirección..... Nº.....  
Bloque.....Esc.....Piso.....Puerta.....Localidad.....  
Provincia..... C.P..... Móvil..... Teléfono Fijo.....  
País: ..... Email.....

**EXPONE**, soy titular del Vehículo con **Matrícula** ....., **Marca y Modelo** .....

**Tipo de Vehículo:**  Oficial  Diplomático  Tratado Internacional  Transporte Público Urbano  Agrícola

**SOLICITA** la aplicación de las exenciones fiscales en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a que hace referencia el artículo 93.1. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de acuerdo con los criterios aprobados en los artículos 3.1 y 3.2 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR**

- Fotocopia del Permiso de Circulación.
- Fotocopia de la Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo.
- Documento Oficial que acredite que el Vehículo está adscritos a la defensa nacional o a la seguridad ciudadana
- Documento Oficial que acredite que el Vehículo es de Representación Diplomática o sujeto a Tratado Internacional
- Fotocopia de la Cartilla de Inspección Agrícola *(Solo para este tipo de Vehículos)*

**ADVERTENCIA.-** Para poder aplicar las exenciones los interesados están obligados a personarse en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para que el impreso de autoliquidación y declaración de alta en el Impuesto sea sellado como EXENTO por la oficina gestora, previo a solicitar su matriculación en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Con carácter general, el efecto de la concesión de exenciones fiscales de este impuesto comienza a partir del ejercicio siguiente a la fecha de solicitud, y no puede tener carácter retroactivo (Artículo 3.8 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.10 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, las resoluciones estimatorias de los beneficios fiscales a que hace referencia este formulario se entenderán notificadas con la aplicación de la bonificación en el padrón fiscal y recibos correspondientes a este impuesto.

En....., a..... de ..... de .....

Firma

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES (LOPDGDD 3/2018, DE 05 DE DICIEMBRE)**

Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información Adicional
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Pza. de la Constitución1. 28522 (Madrid)	Registro de entrada y salida de documentos para su remisión al departamento municipal competente.	Cumplimiento de un interés público u obligación legal impuesta al responsable del tratamiento. Art 8 LOPDGDD.	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación supresión, cancelación, oposición. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.	Consulte la información adicional sobre Protección de Datos en: <a href="https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos">https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos</a> Reclamación previa ante el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento: <a href="mailto:protecciondedatos@rivasciudad.es">protecciondedatos@rivasciudad.es</a> .